

Res. Leg. N. 2005

**Ascendiendo á la clase
de coronel de infantería de
ejército al teniente coronel
don César E. Pardo**

Lima, 25 de octubre de 1914.

Excmo. Señor:

El Congreso. en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13.º del artículo 59 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para ascender á la clase de coronel de infantería de ejército al teniente coronel don César E. Pardo.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V.E.—NICANOR M. CARMONA, Presidente del Senado.—DAVID GARCÍA IRIGOYEN, Presidente de la Cámara de Diputados.—*J. Alfredo Picasso*, Senador Secretario.—*Rodrigo Peña Murrieta*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente Provisorio de la República.

Lima. 10 de noviembre de 1914.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Bedoya*.